

PROPUESTAS DE ÁNGEL BOCETA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASTOLL

Propuesta:

Establecimiento de la mención “Socio/a de Honor”

Una vez alcanzada el pasado año nuestra Asociación la “mayoría de edad”, considero interesante establecer la figura del “**Socio/a de Honor**” a toda aquella persona que, a propuesta de uno o varios de los socios/as, sea merecedora de tal distinción por parte de nuestra Asociación.

Esta distinción no se pretende establecer con ningún carácter periódico, se otorgaría siempre que la Asamblea aprobase la propuesta razonada presentada a su votación y defendida por al menos un/a socio/a.

Podrá concederse a toda persona, asociada o no, que se distinga por alguna cualidad, hecho o trayectoria especialmente beneficiosa para la práctica de las actividades propias de nuestra Asociación.

Como prerrogativas asociadas al nombramiento de Socio/a de Honor estarían:

- Reconocimiento público de la distinción por parte del Sr. Presidente.
- Reconocimiento de la condición de socio vitalicio exento de cuota anual.
- Prioridad ante cualquier evento, excursión y/o actividad que requiera de inscripción previa, no así del pago de su precio establecido.

Con esta propuesta se persigue un doble objetivo; por un lado premiar aquellas actitudes y cualidades de las personas que sean merecedoras de ello a juicio de la Asamblea de Socios/as y, por otro, el reconocimiento social que estas menciones pueden reportar a nuestra Asociación y, por ende, a la práctica del senderismo y el amor por la naturaleza.